



ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE JODAGAFI S.A

En la Parroquia, Provincia de Pichincha, alcinco de agosto del 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Mariano Campos 185 y Calle E Urb. Alma Lojana, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la **COMPAÑIA TRANSPORTE JODAGAFI S.A.** de conformidad a lo que se establece el Art. 234 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, siendo las diez nueve horas de la tarde, se reúne de conformidad con el cuadro anexo de Socios expuesto al finalizar el acta:

Todas las acciones tienen un valor nominal de cincuenta dólares cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios han convenido unánimemente en reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2013 2014**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**
- 3. DISTRIBUCION DE UTILIDADES O PERDIDAS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 Y 2014**

Actúa como Secretario (adom) el Sr. Roberto Sangoluisa y presidente Jorge Patricio Vargas la Junta de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Sr. Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

1. Punto Uno.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2013 y 2014.

La Gerencia manifiesta que la administración de la compañía ha sido llevada correctamente, se han ejecutado proyectos permitiendo a la compañía situarse en una estatus de excelencia, y se espera el siguiente año poder mantenerse.

Mediante una Junta Extraordinaria, realizada lunes 27 de julio del 2015 se toma como resolución el reestructura, de los balances 2013 y 2014 con la revisión de Ing. Paulina Muisin con matricula 17-47671, se aprueba a las sustitutivas de balances y emitirlos a los organismos correspondientes



Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General y Comisariopor el accionista de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

2. Punto Dos.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

El Presidente de la somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y 2014.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014 por los Socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Utilidades de los años 2013 393.65

Utilidades del año 2014 595.63

En esta reunión ordinaria, se decide por unanimidad de no repartir las utilidades, y hacer de ella la reserva legal del 10% de cada año respectivamente.

PRESIDENTA

SECRETARIO